

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 033**  
**REUNION ORDINARIA CONCEJO**  
**MUNICIPAL DE LOTA DE**  
**05/09/2023**

HORARIO 10:30 A 12:45 Horas

**TABLA DE MATERIAS:**

- 1.- Aprobación actas anteriores 31 y 32
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios.-

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.- Se someten a aprobación del concejo las actas anteriores 31 y 32, las que son aprobadas sin observación alguna. -

2.-

**2.1.- Asesoría Jurídica**

a.1.- Se da lectura a REF.: 5938 que contiene Ord. 188 de Asesoría Jurídica a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar bases de avenimiento en causa laboral seguida por Rodolfo Chaparro Millar. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

a.2.- Se da lectura a Ord. 193 de Asesoría Jurídica en que solicita se aprueben bases de avenimiento por M\$ 10.000 en causa seguida por Sr. Hernán Henríquez.

Sr. Torres dice que al parecer el funcionario está reclamando propiedad intelectual del proyecto de la piscina.

Concejo lo deja pendiente y pide mayores antecedentes al efecto.

**2.2.- DAF**

b.1.- Se da lectura a REF.: 6186 que contiene Ord. 138 de DAF a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para traslado de patente de alcoholes desde callejón Saavedra 54 de Lota hacia Avda. Marihueño 99, sector Playa Colcura. Informes favorables de Carabineros y de la JJVV 33.

Sr. Torres cree que hay que analizar lo que se pretende como ciudad.

Así como se acordó no autorizar más comercio ambulante en el paseo peatonal, lo mismo debería hacerse con las patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde cree que la falta de legislación al efecto impide al Municipio y Concejo a oponerse a estas solicitudes en la medida de que cumplan con lo que exige la ley. -

Sr. Cartes dice que puede ser que estas patentes cumplan con la normativa, pero hay tener presente que hay muchas de estas patentes que las arriendan o que se encuentran sin local donde funcionar. En este caso se cumpliría con la normativa.

Antes de votar le gustaría saber si esta patente se encuentra actualmente en funcionamiento.

b.2.- Se da lectura a correo de Jefe de Personal donde solicita se requiera el acuerdo del Concejo para enviar en comisión de servicios a funcionario de unidad de Control, Diego Vega a Finanzas.

Sr. Alcalde dice que DAF se encuentra acéfalo y con muchos de los funcionarios con licencias médicas prolongadas y por ello se estimó trasladar al funcionario de Control.

Sr. Torres aprueba.

Sr. Cartes dice que efectivamente hay problemas en la salud de los funcionarios y como este traslado no es permanente, aprueba.

Además el Sr. Diego Vega tiene la experiencia y sin duda que dará solución a los problemas que se le presenten.

Este traslado constituye una necesidad, independiente a los problemas que pueda generar en la Dirección de Control.

Sr. Carrillo comparte con lo necesario que es este traslado, pero observa que en Control hay funciones relevantes que cumplir y que con la ausencia de personal será muy difícil hacerlo.

Por ello no comparte esta medida por las auditorías pendientes y en razón de lo mismo se abstendrá.

Sr. Oyarce como es temporal el traslado lo aprueba.

Sra. Unda está de acuerdo.

Sr. Fuica esta claro lo importante que es el no trasladar al funcionario, pero como no existe personal idóneo para DAF, aprueba la comisión de servicios.

Sr. Alcalde aprueba

b.3.- Se da lectura a REF.: 4799 que contiene memo de Enc. de patentes donde se requiere acuerdo del Concejo para cambio de nombre de patente ubicada en Esmeralda, puesto 15 de Bruno Catril Catril (fallecido), a su cónyuge Flor Bravo Portiño.

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, con la abstención del Sr. Alcalde.-

b.4.- Se da lectura a REF. 5948 - 5850 a través de la cual la Enc. de Patentes envía para resolución del Concejo petición de Ricardo Santander Espinoza quien por razones de salud y económicas no pudo cancelar su patente de alcoholes al segundo semestre de 2023. Acompaña certificados médicos.

Sra. Unda recuerda que tiempo atrás se les sometió a ellos peticiones similares (Sra. Burdiles y Sr. Reyes), y no se accedió por que patentes informó que esas patentes ya estaban caducadas.

Sr. Cartes recuerda otro caso similar, frente a lo cual se pregunta porque acceder en algunos casos y en otros no?

Concejo acuerda solicitar informe a la Enc. de Patentes.

b.5.- Se da lectura a REF.: 6283 que contiene Ord. 141 de DAF en que solicita se requiera el acuerdo del Concejo para modificación presupuestaria por M\$ 6.783 para proyecto de Estudio de mecánica de suelo en sector Fuerte Viejo;

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

b.6.- Se da lectura a Ord. 142 de DAF por la cual se requiere el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 39.143 para traspaso a DEM para causas judiciales.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

b.7.- Se da lectura a correo de Jefe de Personal en que solicita se apruebe cambio de nombre en integrante del Comité de Bienestar que sería Angela Garretón ante la renuncia de Jacqueline Diaz.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

b.8.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 35 de Jefe de Personal en que representa orden ante insistencia del Sr. Alcalde.

Sr. Cartes dice que hay funcionarios a lo que les expiró su contrato y no puede haber renovación por falta de presupuesto.

Lo que se está representando como ilegal es el exceder del 40% que permite la ley, lo que denota una mala planificación.

Le preocupa que se quiera insistir en ello y más cuando los recursos no alcanzan.

Esto expone a los concejales a emitir su opinión frente a algo que no les corresponde.

Le gustaría conocer la mirada del Alcalde frente a este tema.

Si hubo una mala planificación, ellos no tienen por qué responder de ello.

Sr. Oyarce dice que le preocupa el Ord. 35. ¿De donde se sacarán los recursos para efectuar estos pagos?

Le gustaría que vinieran a exponer el Jefe de Personal y la Directora de Control al efecto.

Sra. Unda indica que con esta reiteración de orden que está dando el Alcalde, se está vulnerando una normativa legal.

Sr. Carrillo dice que ayer les llegó otro ordinario de finanzas donde hacen presente una ilegalidad, lo que se debe sumar al déficit de educación y salud.

Sr. Torres dice que puede ser que no se llegue a tener déficit. El tema es que Control va a representar esta orden y a su vez deberá informar a Contraloría.

Si el Alcalde está dispuesto a asumir el costo, nada se puede hacer.

El Alcalde se someterá a las consecuencias de su insistencia y el Concejo podrá o no tomar las acciones que estimen procedentes.

Sr. Fuica dice que la situación es más que preocupante.

Sr. Alcalde dice que se presentará una modificación presupuestaria y el Concejo tiene la facultad de aprobarla o rechazarla.

Los departamentos no pueden quedar acéfalos y al no contar con funcionarios, estará obligado a desarmar todas las direcciones.

Los contratos que vencían el 31 de agosto eran alrededor de 30 y se pueden rebajar.

En todo caso cada uno asume sus responsabilidades, pero el Municipio no puede paralizarse y debe seguir funcionando.

Sr. Torres cree que el problema no es de recursos, el problema es de legalidad del gasto y aunque se apruebe la modificación presupuestaria, será cuestionado el marco presupuestario.

### **2.3.- Secplan:**

c.1.- Se da lectura a REF.: 6176 que contiene Ord. 313 de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de subvención a la Agrupación Juvenil Evolución Extrema Lota por \$ 988.130;

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.

Sr. Carrillo dice que en atención al discurso de la Agrupación en el sentido de que dicen que es para que los menores no caigan en excesos, solicita que ante las actividades que ellos desarrollan se cuente con el equipo de seguridad pública. -

c.2.- Se da lectura a REF.: 6058 que contiene Ord. 300 de Secplan, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de subvención a la Agrupación Hogar Asuncionista Lota, por M\$ 1.500;

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

c.3.- Se da lectura a REF.: 5375 que contiene Ord. 282 de Secplan a través del cual se solicita se apruebe proyecto Estudio de Mecánica de suelo en sector Fuerte Viejo, comuna de Lota por \$ 6.783.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

#### 2.4.- Otros:

d.- Se da lectura a REF.: 6155: que contiene Ord. 161 de DAS a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por pago de demandas de Nicole Vega Rojas y Jonathan Toro Leal por M\$ 12.500;

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

e.- Se da lectura a REF.: 6291, que contiene Ord. 862 de Alcalde en que solicita aprobar Directorio Provisorio Corporación Cultural Municipal;

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

f.- Se da lectura a REF.: 6264 a través de la cual la Sra. María Torres Selman titular de patente en Monsalves 228, solicita se autorice el traspaso de su patente a sobrina Vanessa Faúndez Saavedra;

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

g.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de las siguientes cartas:

g.1.- REF.: 6321 Vecinos de Pob. Nahuelbuta 2 reclaman por instalación de garajes

g.2.- Ord. 124 de Directora de Control en que solicita se convalidación de despidos en educación;

g.3.- Solicitud de Unión Comunal por faltas de atención en Veterinaria Municipal

h.- Se da lectura a REF.: 6240 en virtud de la cual el Consejo Evangélico de Lota solicita traslado de monumento cristiano (Biblia) a la Plaza de Armas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

i.- Se da lectura a carta de Mario Muñoz Ruiz quien solicita cambio de nombre de patente de puesto 16 de calle Caupolicán que figura a nombre de su madre fallecida Laura Ruiz Ruiz.

Concejo solicita mayores antecedentes. -

#### 3.- Varios

##### 3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- El Alcalde lleva 3 años diciendo que, en la administración anterior, los concejales no ejercieron su rol de fiscalizar, lo que afecta a 3 de los concejales actuales.

Hoy se pretende cometer una ilegalidad y como tal debe asumir solo el Alcalde.

No aceptará que los hagan responsables de actos ilegales como el sobrepasar el 40% permitido y como concejal le solicita respetar la normativa.

b.- Frente a las actividades que desarrolla el Municipio, algunos medios de comunicación solicitan se les considere y se les comunique e invite a las mismas.

c.- Al igual que el Concejal Oyarce que lo ha planteado en innumerables oportunidades le preocupa la gran cantidad de automóviles abandonados en la vía pública y sin que el Municipio de solución al efecto.

### **3.2.- Sr. José Carrillo:**

a.- Le preocupa el tema de las subvenciones entregadas y denunciadas por la Directora de Control y que a la fecha no han rendido cuentas.

Cree que hay que hacer un esfuerzo grande para que rindan cuentas y de lo contrario iniciar las acciones legales.

Le gustaría saber si esas organizaciones, están todas funcionando.

b.- Pobladores del sector de Fundición dicen que hay un convenio con Lipigas donde se establecen puntos de venta que no se estarían respetando;

c.- Así como a ellos se les exige cumplir las normas, también es necesario que el Alcalde cumpla con lo que los funcionarios le están observando.

### **3.3.- Sr. Carlos Oyarce:**

a.- Comercio ambulante. Aunque reconoce que se están haciendo operativos, solicita que ellos continúen y que además se controlen los permisos que se otorgan, ya que estando autorizados para algún lugar específico se desplazan.

b.- Hubo un incendio en calle Nahuelbuta con 21 de mayo y no tenían por donde ingresar los carros bomba por los vehículos mal estacionados y abandonados. Se debe resolver tema del aparcadero.

c.- También hacia la nueva población de Lota Green hay vehículos abandonados;

d.- Locales de Shamonix

e.- Agradece que por fin se está trabajando en arreglar el acceso a Lota Alto por Polvorín.

### **3.4.- Eduvina Unda:**

a.- Vuelve a representar el hecho de que cada vez que ellos cuestionan algo ilegal, él se refiere a la nula fiscalización que hicieron durante la administración anterior.

b.- Iluminación. Al final del Pabellón 40 al llegar al Pabellón Inglés está todo oscuro.

c.- Pasarelas en la comuna no están pensadas para los adultos mayores y discapacitados.

d.- El declarar desierto concurso de directores le resulta más oneroso al DEM. Pide revisar convenios de desempeño de los directores desde el 2022 a la fecha.

### **3.5.- Sr. Gabriel Fuica:**

a.- En Avda Carlos Cousiño debido al paso de los camiones se han deteriorado los pavimentos. Sería bueno que Secplan vea en terreno los daños generados.

b.- Pavimentación en sector playa. Se cerraron pasajes, hay sectores que se inundan.

Entiende que en Secplan se está trabajando en un proyecto de una futura pavimentación;

c.- Cuesta Loyola. Allí es posible ver la mala posición de los adoquines, lo que afecta a los vehículos en general. Hay una diferencia de como 5 cms. con el pavimento. ¿hay garantías vigentes?

d.- No sabe si se está a tiempo, pero se requiere tirar estabilizado en muchos sectores.

e.- En relación con las rendiciones pendientes denunciadas por la Dirección de Control, le gustaría saber que se ha hecho.

f.- Tiene antecedentes sobre nuevos recursos para subvenciones deportivas.

### **3.6.- Sr. Mauricio Torres:**

Es probable que en octubre por el plan que tiene el ministerio de transportes sobre electromovilidad, se haga una prueba con un gus en Lota para ver las vías de circulación.

Este bus tiene que recorrer la ciudad y debe tener la movilidad, lo que implicará tener las vías despejadas.

### **3.7.- Sr. Alcalde:**

a.- Ha sido concejal y las facultades están muy claras en la ley tanto para el Alcalde como para el Concejo.

Como Alcalde toma decisiones, donde obviamente se puede equivocar, pero hay que tener también la claridad en cuanto a que cada uno responde de sus acciones.

Recuerda que en la administración anterior se pagó a un ITO para fiscalizar las obras del Teatro y no pasó absolutamente nada.

Tampoco hubo pronunciamiento frente a demandas judiciales como la del Jefe de Gabinete, la del Sr. Vasili Carrillo que era encargado de cultura.

Se perdieron fondos SEP en 3 liceos, se aumentó el déficit en educación, se pagaba a personal inexistente y nadie dijo nada.

También está el tema de las platas COVID que se invirtieron en vales de gas y harina.

Tampoco nadie dijo nada al respecto.

Antes había muchos funcionarios a contrata y sin tener mayor preparación tenían altos grados, lo que perjudicaba los ascensos de los funcionarios de planta.

En lo personal, no está dispuesto a tener un Municipio desarmado.

b.- Sobre el concurso de directores, basta que alguien reclame para suspender la resolución del mismo.

c.- Sobre la iluminación, se confeccionó un programa que se está ejecutando.

d.- Está claro que el aparcadero es muy necesario, pero lo que falta es ubicar un terreno apto al efecto.

e.- Sobre el comercio ambulante, todos los fines de semana se está trabajando con Carabineros y por la falta de personal en la institución y en el Municipio no es posible intensificar dicha labor. Pero sí se está trabajando en el tema fuertemente.

No existe fórmula para resolver definitivamente este problema.

f.- El tema de los adoquines, pasa por el Consejo de Monumentos Nacionales.

g.- Sobre las subvenciones y rendiciones pendientes. Se dio la orden de cobro administrativo y ante nula respuesta se comenzarán las acciones legales.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Lota, septiembre de 2023.-

- [illegible]